



SECRETARIA

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MAYO DE 2014.**

**DECRETO NÚM. 2014001304** - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a **las 9:00 horas, del día 23 de MAYO de 2014**, siendo el motivo de la misma (art. 80 del R.O.F.) la necesidad de la aprobación definitiva de la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio municipal de limpieza viaria en el término municipal de Alfafar, dentro del plazo establecido legalmente (cinco días hábiles) después de la presentación de la documentación por la empresa primera clasificada, que fue requerida tras la ordenación y clasificación de los licitadores.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Declaración de urgencia del presente Pleno, al amparo de lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

**CONTRATACIÓN**

2. Aprobación definitiva adjudicación contrato administrativo especial del servicio municipal de limpieza viaria en el término municipal de Alfafar

Alfafar, a 22 de mayo de 2014

Ante mi,

